

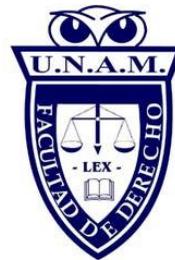
## ¿Qué pasa si cometes plagio en la UNAM?

Cuando existe la presunción de plagio, el caso debe ser llevado ante los tribunales universitarios. Si subsecuentemente la investigación demuestra que el estudiante ha cometido plagio, el castigo puede ser la suspensión hasta por un año, de conformidad a los artículos 95 y 97 del Estatuto General de la UNAM (EG).

“Con las disposiciones contenidas en los artículos 95 y 97 se cubre lo referente al plagio o ayuda fraudulenta en la realización de pruebas, exámenes, trabajo, tareas, proyectos, etc. Finalmente, las sanciones que deriven de tales conductas son independientes de las responsabilidades que deriven de la legislación común, esto es, que si tal forma de conducirse constituye una falta o un delito del orden común se podrá presentar el asunto ante la autoridad competente, para que resuelva al respecto.”

Responsable de contenidos:

Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas



Universidad Nacional Autónoma de México.  
Facultad de Derecho. Edif. Principal. Circuito  
interior s/n, Ciudad Universitaria. Del.  
Coyoacán. C.P. 04510

Para más información visitar la página web:  
[www.derecho.unam.mx](http://www.derecho.unam.mx)

## GUÍA RÁPIDA SOBRE PLAGIO Y DERECHOS DE AUTOR



Este folleto da un breve panorama de  
cómo evitar el plagio

## ¿QUÉ ES EL PLAGIO?

---

Existe plagio cuando alguien presenta como suyo las ideas o el trabajo de alguien más de forma total o parcial. Dicho "trabajo" puede ser texto, figuras, fotografías, imágenes, sonidos, video, etc.

### 10 Formas más comunes de hacer plagio

**Clonar:**

Presentar como creación propia el trabajo idéntico de alguien más.

**CTRL - C:**

Contiene una porción significativa de texto sin alteración y procedente de una misma fuente.

**Encontrar - Reemplazar:**

Cambiar palabras y frases clave, pero conservando la esencia del trabajo original.

**Resumir:**

Realizar paráfrasis de diversos textos.

**Reciclar:**

Apropiarse del trabajo de un autor, al no citar el texto.

**Híbrido:**

Combinar citas realizadas correctamente y texto copiado sin cita.

**Mezclar:**

Copiar material de diversas fuentes.

**Error:**

Las citas se realizan de manera inadecuada, al presentar información inexacta de las fuentes.

**Agregar:**

Se cita como propio el trabajo a pesar de contar con la mayoría de información no

**Re-twittear:**

Se cita como propio el trabajo, pero la redacción se basa en otro texto.

Cuando se realiza una paráfrasis<sup>1</sup> del trabajo de alguien más, se debe tener cuidado de realizarlo correctamente y no sólo hacer cambios menores. Por ejemplo: si sólo se cambian unas pocas palabras con sinónimos (o sólo se cambia el tiempo de conjugación de los verbos), o se realiza un cambio ínfimo y no se utilizan los signos de puntuación, o si se traduce a cualquier idioma sin hacer una clara especificación, entonces, se está en presencia de plagio.

**Incluso si se ha parafraseado o usado signos de puntuación y referenciado correctamente. Es inaceptable basar una porción substancial del reporte en el trabajo de alguien más. El propósito de utilizar el material de alguien más es para apoyar los propios argumentos.**

## ¿QUÉ ES EL DERECHO DE AUTOR?

---

La Ley Federal de Derecho de Autor trata de proteger la reproducción del trabajo de alguien más. Nótese que incluso si se da crédito por dicho trabajo (y de ahí que evite el plagio), no está permitido necesariamente que se utilice el trabajo de alguien más debido a las restricciones del derecho de autor.

Paráfrasis: Frase que, imitando en su estructura otra conocida, se formula con palabras diferentes, definición dada por el DRAE.

Durante todo el proceso de redacción del trabajo es necesario referenciar las fuentes externas. Las citas (dicho texto debe ser escrito entre comillas), debe ser idéntico al texto original. El trabajo puede también ser parafraseado, es decir, reescrito con palabras propias. En ambos casos la referencia completa de la fuente debe ser anotada. Sin embargo, aunque se provea de una referencia, esto no remueve necesariamente las restricciones del Derecho de Autor, las cuales limitan el uso del material de alguien más.

## LAS REFERENCIAS ESCRITAS

---

Cuando alguien escribe la referencia de la fuente de donde fue tomada la información, se tiene la opción de elegir distintos sistemas para hacerlo, por ejemplo: Harvard u Oxford. En el primero, se debe escribir el apellido del autor y el año de la publicación entre paréntesis; la referencia completa se encontrará en la bibliografía. En el segundo, se pone un número en el texto el cual refiere a una nota al pie de página y/o la referencia completa se encontrará en la bibliografía.